

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAPAROL S.A. REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de marzo del 2016, a las 08H45, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CAPAROL S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAVICCI S.A.	\$ 400.00	400	\$ 1.00
HOLMESSI S.A.	\$ 400.00	400	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside esta sesión el Señor Luis González Quiroga quien actúa como Gerente General y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Alison Benítez Rodríguez.

El gerente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Presidente e informa que la compañía no generó utilidades durante este periodo fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, El Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.


Sr. González Quiroga Luis
Gerente General


Srta. Allison Benítez
Secretaria Ad-hoc